

CONCON, 27 AGO 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1946 /


**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- b) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° "Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación".
- c) Artículo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- e) Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 07 de Abril del 2015, que aprueba Convenio entre JUNJI y la I. Municipalidad de Concón, para el funcionamiento de la Jardín Infantil y Sala Cuna Oro Negro.
- f) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°742 de fecha 21 de Agosto del 2015.-
- g) Solicitud de Pedido de la Dirección del Jardín Infantil y Sala Cuna Oro Negro de fecha 18 de Agosto del 2015.-
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **AUTORÍCESE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco, de "Tintas" para el funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna Oro Negro.
2. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-009, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales del Presupuesto Vigente de Educación.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado